

187410

1874 10



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE B05
SUBCLASE B

Nº. 187.410

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: DON JOSE MARIA MONTEYS WEBER

RESIDENCIA: Torre de Madrid-Planta 6ª-oficina 17

MADRID.

ENUNCIADO: "AMBIENTADOR DE SOBREMESA"

fb. Prioridad: Patente n.º del

187410



1

5

10

15

20

25

30

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

8-10-75



187410

1

El presente modelo de utilidad se refiere a un ambientador de sobremesa concebido para funcionar en combinación con un recipiente que contenga un perfume a presión de los comunmente denominado "spray".

5

Generalmente los ambientadores, cuentan exclusivamente con una botella contenedora del perfume y un pequeño pulsador colocado en la válvula del "spray", de tal modo que al apretar superiormente el pivote, se introduzca la válvula y libere el contenido a presión, que saldrá lateralmente.

10

En ningún momento estos elementos se podrían considerar como piezas decorativas y tampoco su pulverización es uniforme, lanzando al ambiente gotas de gran tamaño que caen facilmente al suelo, a la tapicería o mobiliario en general.

15

Con el presente registro se consigue, aparte de una decoración de los convencionales "sprays" al introducirlos en un estuche cerrado, aportar con dicho contenedor un dispositivo nuevo para la expulsión hacia la parte superior del líquido con un más cómodo manejo que el tradicional pulsador.

20

Para tales fines el ambientador de sobremesa cuenta además del "spray" con: un cuerpo envolvente decorativo, una base desmontable, una tobera de salida del líquido y un muelle de expansión.

25

El cuerpo envolvente puede adoptar cualquier forma exterior con tal que en su interior permita la colocación holgada en altura del spray y presente superiormente hacia el interior un casquillo axialmente taladrado en el que se instalará la tobera y exteriormente el muelle de expansión. Inferiormente carece de base pero existe en dicha abertura

30



1874 10

1

un nervio exterior cilíndrico de poco grosor y altura que se prolonga ortogonalmente hacia el interior de la abertura dando un reborde con zonas rebajadas en el mismo.

5

En toda la superficie lateral del cuerpo envolvente se podrán aplicar dibujos o motivos para el complemento decorativo del ambientador de sobremesa.

10

La base desmontable presenta la forma de un cilindro de escasa altura, con una pareja de aletas diametralmente opuestas y unido inferiormente a un disco de escaso grosor cuyo diámetro corresponde con el exterior en la base del cuerpo envolvente.

15

La tobera de salidad del líquido a presión es de forma troncocónica invertida, con una zona cilíndrica roscada a continuación de la base menor, internamente es hueca la zona troncocónica y la cilíndrica comporta formas que permiten alojar el pivote de la válvula del spray graduado por el mayor o menor enroscamiento. En la base menor aparece un orificio diminuto para el pulverizado o atomizado del líquido a presión.

20

El muelle de expansión se sitúa interiormente y centrado en el cuerpo envolvente entre su base superior y el "spray". Para la perfecta localización cuenta la parte interior de la base del cuerpo envolvente con un casquillo axial taladrado de anchura igual al diámetro de las espiras del muelle.

25

El acoplamiento se efectúa alojando el "spray" en el interior del cuerpo envolvente y con su válvula hacia la parte superior. Se hace pasar la pareja de aletas de la base desmontable a través de los rebajes de igual forma y tamaño a las mismas, existentes en el reborde inferior del cuerpo

30

187410



1
envolvente y se procede a girarlo, apoyando entonces dichas
aletas sobre el mencionado reborde e impidiéndose la sali-
a la base desmontable.

5
La tobera se acoplará centrada en la base superior
y emergiendo de ella, hasta contactar el interior de su zo-
na cilíndrica con la válvula del "spray".

El "spray" entonces queda impulsado por el muelle ha-
cia la base desmontable, y superiormente el pivote de la -
válvula está localizado en contacto con la tobera.

10
Por efectos del muelle sobre el "spray" y por la for-
ma cilíndrica intermedia entre las aletas y el disco en la
base desmontable, el cuerpo envolvente queda flotante res-
pecto a la base y permitiendo entonces el desplazamiento
de dicho cuerpo hacia abajo hasta tropezar el nervio exte-
rior cilíndrico con el disco.

15
Con este movimiento del cuerpo envolvente, la tobera
que es solidaria en todo momento con la válvula del "spray",
acciona ésta, dejando en libertad el líquido a presión.

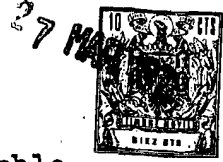
20
Para facilitar la labor de comprensión de la idea ex-
puesta esta memoria descriptiva se complementa con una hoja
sencilla de planos referenciados que a continuación se ex-
plican.

25
La figura única representa una vista en alzado sec-
ción un cuarto del ambientador de sobremesa, con cada una
de sus partes acopladas para su uso.

30
Como se aprecia en la figura, el cuerpo envolvente
1 presenta superiormente instalado una tobera 4 emergente
de la base. Inferiormente cuenta con un nervio exterior ci-
líndrico que se prolonga hacia el interior dando un reborde
10 con zonas rebajadas, que permiten el paso al interior

187410

- 6 -



de las aletas 7 existentes en la base desmontable 3.

La tobera 4 de forma troncocónica hueca cuenta con una parte cilíndrica de acoplamiento al cuerpo envolvente 1 y que por su interior presenta un entrante que contacta con el pivote 8 de la válvula del "spray". El entrante se comunica con el exterior a través de un orificio diminuto por donde saldrá el líquido a presión.

El muelle 5 de forma helicoidal se ajusta superiormente a un casquillo 6, en el interior de la base del cuerpo envolvente 1, y apoya sobre la cabeza de la bombona "spray" 2, empujando a través de dicha bombona 2 a la base 11 hacia el exterior.

Una vez colocadas las aletas 7 de la base desmontable 3, apoyadas sobre el reborde interior 10, quedará el cuerpo envolvente 1 en posición flotante respecto a la base desmontable 3, dejando entonces un espesor -e- entre la abertura inferior 9 y el disco base.

Al tirar del cuerpo envolvente 1 hacia la base, se arrastrará a la tobera 4 en su movimiento, pasando la zona de contactación con el pivote 8 la válvula del spray 2 y liberando el perfume interior. Al soltar al cuerpo envolvente 1, éste se elevará permitiendo entonces la tobera 4, el cerrado de la válvula del "spray" 2.

Por la forma de la tobera 4 se consigue un atomizado más homogéneo del perfume a presión, quedándose las gotas mayores en las paredes de la tobera 4 y solo saliendo superiormente las mas pequeñas en forma de nube que facilmente se distribuirán por toda la habitación sin necesidad de mover el ambientador de su posición inicial de centro de mesa.

Con este ambientador de sobremesa se logra un perfu-

187410

- 7 -

27 MAR



1 mado del aire de la habitación de una forma más rápida y
con un dispositivo decorativo que puede actuar además como
otra pieza más de adorno.

5 No se considera necesario hacer más extensa esta des-
cripción para que cualquier persona perita en la materia -
comprenda perfectamente cual es la idea que se desea pa-
tentar, así como las ventajas que de su realización indus-
trial han de derivarse, por todo ello y para evitar posi-
bles imitaciones se presenta esta solicitud pidiendo la ex-
10 plotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con los
puntos y reivindicaciones que se desean considerar y que
se concretan en las páginas siguientes:

15

20

25

30

187410

27



1
5
10
15
20
25
30

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

187410

27 MAR



REIVINDICACIONES

1

5

10

15

20

25

30

1.- AMBIENTADOR DE SOBREMESA, que estando concebido para funcionar en combinación con un recipiente que contenga un perfume a presión, de los comunmente denominados "spray", esencialmente se caracteriza porque se constituye mediante un cuerpo hueco capaz de albergar en su interior al "spray", cuyo cuerpo presenta su base inferior desmontable y dotada de una pareja de aletas, diametralmente opuestas, elevadas respecto a la superficie de dicha base móvil, la cual se adapta a la abertura inferior del cuerpo envolvente del "spray", al coincidir las aletas de la base móvil, con rebajes existentes en el reborde o plegamiento anular que hacia el interior, presenta inferiormente la superficie lateral del cuerpo envolvente del "spray", todo ello combinado con un muelle de expansión previsto por la cara interna de la base superior del cuerpo envolvente, cuyo muelle rodea a un casquillo axialmente taladrado en el que se instala una tobera emergente de la base superior del cuerpo envolvente y cuya tobera contacta con la válvula de descarga del "spray", el cual apoya y queda flotante respecto a la base desmontable.

2.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "AMBIENTADOR DE SOBREMESA".

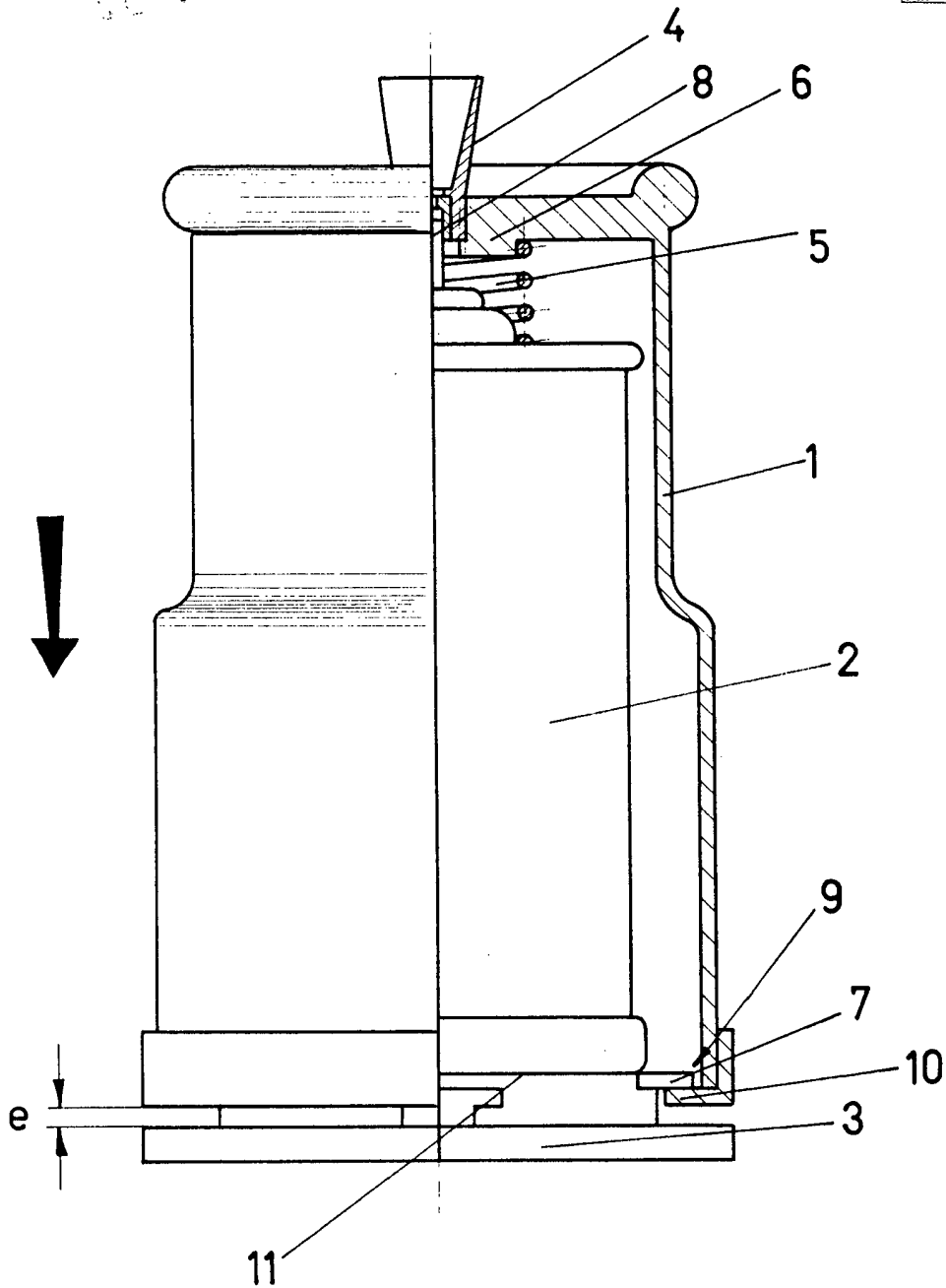
Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de nueve páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 5 de enero 1973

BERNARDO UNGRIA

P.P.

197410



ESCALA VARIABLE

Madrid, 5 de enero de 1973

BERNARDO UNGRIA

P. P.